

ORD. N° 41/2015

MAT: Informa Adjudicación de Concurso

VALDIVIA, 25 de noviembre de 2015

A : SR. EGON MONTECINOS MONTECINOS
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
CORPORACIÓN REGIONAL
DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS RÍOS

DE : GONZALO ESPINOZA PEREZ
GERENTE GENERAL
CORPORACIÓN REGIONAL
DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS RÍOS

Junto con saludarlo muy cordialmente, y con el fin de informar respecto a la adjudicación de los estudios:

- a) Identificación áreas de desove y alevinaje de especies ícticas de interés para la pesca recreativa en la Región de Los Ríos.
- b) Estudio potencialidad e producción de biogás para la producción de energía térmica y/o eléctrica del relleno sanitario de Los Ríos, Motrompulli.
- c) Rediseño de sitio web Corporación Regional de Desarrollo Productivo Los Ríos.
- d) Programa de buenas prácticas en la producción de quesos artesanales en la Región de Los Ríos

Informo que con fecha 18 de noviembre de 2015, se constituyó la Comisión de compras y contrataciones de la Corporación, integrada por los Directores Ramón Castillo y Sra. Laura Bertolotto. En dicha actividad se acordó resolver que:

PRIMERO. En torno al estudio "IDENTIFICACIÓN ÁREAS DE DESOVE Y ALEVINAJE DE ESPECIES ÍCTICAS DE INTERÉS PARA LA PESCA RECREATIVA

EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS” se realizaron cuatro procesos de licitación, los cuales consideraron publicación en prensa escrita en la ciudad de Valdivia, además de publicaciones en el sitio corporativo. El primer proceso de licitación se desarrolló entre el 17 de noviembre de 2014 y el 03 diciembre de 2014, siendo declarado desierto por no contar con oferentes interesados. El segundo llamado de licitación se realizó entre el 15 diciembre 2014 y el 12 de enero de 2014, siendo declarado desierto sin oferentes. El tercer llamado de licitación se realizó entre el 02 de marzo de 2015 y el 23 de marzo de 2015. A este tercer concurso se presentaron dos ofertas, de las cuales sólo una fue declarada admisible. La evaluación del comité técnico integrado por profesionales del Gobierno Regional, SUBPESCA, SERNAPESCA, SERNATUR y la Corporación Regional, decidió declarar desierto el concurso por la baja calidad metodológica del oferente. Finalmente se realizó un cuarto llamado a licitación, el cual se realizó entre el 13 de octubre y 03 el noviembre de 2015. A este concurso se presentaron tres ofertas las cuales pasaron al comité técnico integrado por profesionales del Gobierno Regional, SUBPESCA, SERNAPESCA y la Corporación Regional, priorizándose la propuesta presentada por Universidad de Concepción, RUT 81.494.400-k, por un monto total de \$ 55.000.000. La comisión de compras y contrataciones se pronunció a favor de la propuesta priorizada por el comité técnico con las siguientes observaciones:

- En atención a lo establecido en el punto 6.1 de las bases técnicas de licitación se solicita al proponente respetar los plazos allí establecidos tanto para el trabajo de gabinete como para las acciones en terreno.
- Se solicita incorporar otros salmónidos no mencionados en la propuesta tales como: Salmón del Atlántico (*Salmo salar*), Trucha de arroyo (*Salvelinus fontinalis*), Salmón Coho (*Oncorhynchus kisutch*).
- Dado que la oferta técnica se enfoca en gran medida en adultos y juveniles, se solicita enfocar la ejecución del proyecto en huevos y alevines, según lo establecido en el objetivo central del este estudio.
- Para la ejecución del levantamiento muestral, el ejecutor deberá solicitar la debida autorización de pesca de investigación, ante la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, del mismo modo se deberá informar cada actividad en terreno al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura al menos con 48 horas de anticipación.
- La entidad ejecutora del estudio deberá avisar sobre la identificación de especies “raras” (por encontrarse fuera de su rango habitual de distribución) o estadios de difícil identificación en salmónidos. Esto con el fin de guardar las muestras para posteriores estudios o investigaciones.
- El foco del plan de gestión debería contener o sugerir las zonas de pesca sin muerte, las zonas donde no se puede pescar, zonas de pesca con devolución, zonas de desove, etc. Lo anterior constituirá la base para un ordenamiento de las subcuencas.

SEGUNDO. Con respecto al estudio "POTENCIALIDAD DE PRODUCCIÓN DE BIOGÁS PARA LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA TÉRMICA Y/O ELÉCTRICA DEL RELLENO SANITARIO LOS RÍOS, MORROMPULLI" se realizó un proceso de licitación, el cual consideró una publicación en prensa escrita en la ciudad de Valdivia, además de la publicación en el sitio corporativo. El llamado a licitación se realizó entre el 13 de Octubre de 2015 y el 6 de Noviembre de 2015. A este concurso se presentaron dos ofertas admisibles las cuales pasaron a la evaluación del comité técnico integrado por profesionales del Gobierno Regional, Seremi de Energía y la Corporación Regional, priorizándose la propuesta presentada por la empresa Voltari Ingeniería y Negocios Limitada, RUT 76.255.769-K, por un monto total de \$20.000.000. La comisión de compras y contrataciones se pronunció a favor de la propuesta priorizada por el comité técnico con las siguientes observaciones:

- Abordar un análisis Normativo-Reglamentario sobre instalaciones energéticas con base en el biogás.
- Incluir la coordinación de un visita técnica a un proyecto de tratamiento de residuos urbanos y/o aprovechamiento energético de biogás (o similar) en funcionamiento en Chile.

TERCERO. En el marco del presupuesto de Operación y Gobernanza del año 2015, se realizó la licitación "REDISEÑO DE SITIO WEB CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO LOS RÍOS", concurso realizado entre el 28 de septiembre y 29 de octubre de 2015, el cual contó con publicación en el diario Austral de Valdivia el día 27 de septiembre de 2015. De este proceso se recibieron las propuestas de las empresas: Sociedad Comercial y de Servicios Llera y Asociados Ltda. y Efecto Visual SpA, y fue cerrado sin oferentes adjudicados por falta de información en relación a las metodologías que se emplearían para el desarrollo web. Posteriormente, con fecha 8 de noviembre de 2015, se publica nuevamente en el diario Austral de Valdivia aviso de licitación por el servicio de "Rediseño de sitio web Corporación Regional de Desarrollo Productivo Los Ríos" proceso que se extendió hasta el 16 de noviembre de 2015 recibándose una oferta admisible. La "comisión de compras y contrataciones" resolvió adjudicar la licitación: "Rediseño de sitio web Corporación Regional de Desarrollo Productivo Los Ríos", a la empresa Efecto Visual SpA por un monto de \$3.000.000.- impuestos incluidos.

CUARTO. En el marco de la ejecución presupuestaria del "PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA PRODUCCIÓN DE QUESOS ARTESANALES EN LA REGIÓN DE LOS RÍOS" IDI 30386974, concurso realizado entre el 13 de octubre y el 09 de noviembre del presente año, se recibieron las ofertas de CONSULTORA EPIVET E.I.R.L. (Consultoría y Capacitación en Epidemiología Veterinaria Fernando Mardones E.I.R.L.); UACH. Inst. Medicina Preventiva Veterinaria; UACH. CIA-CENEREMA y TORRES CONSULTORES, quienes cumplieron todos los requisitos de admisibilidad.

El comité técnico de evaluación estuvo integrado por ejecutivos de La Corporación y representantes de la Secretaría Regional Ministerial de Salud. Dicha comisión priorizó en orden de preferencia de acuerdo a la evaluación técnica y económica las propuestas de Consultora EPIVET E.I.R.L. por un monto de \$ 70.000.000; UACH. Inst. Medicina Preventiva Veterinaria por un monto de \$ 69.625.750 y UACH. CIA-CENEREMA, por un monto total de \$ 70.000.000; descartándose técnicamente la propuesta del oferente TORRES CONSULTORES.

En virtud de los antecedentes, la comisión de compras y contrataciones se pronunció en priorizar las ofertas en el siguiente orden en la medida que estos subsanaran las observaciones realizadas por la comisión técnica:

Prioridad 1. UACH. Inst. Medicina Preventiva Veterinaria

Observación 1. Incorporar una tabla detallada respecto a los profesionales y las funciones que estos ejecutarán como parte del proyecto, considerando que la comisión ha concluido que no están cubiertas todas las áreas que involucra su ejecución;

Observación 2. Incorporar el diseño de un software que garantice mantener un sistema de vigilancia y acompañamiento de cada productor durante años, a fin de asegurar la inocuidad y calidad sanitaria de sus productos, como también el hecho de la posibilidad de anticipar eventuales alteraciones, usando modelos matemáticos específicos. En este sentido la comisión técnica consideró que este aspecto es absolutamente relevante para el éxito del proyecto, por cuanto sólo así la vigilancia y aplicación del modelo será sustentable en el tiempo.

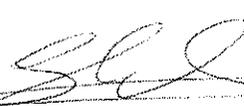
Prioridad 2. CONSULTORA EPIVET E.I.R.L.

Observación: Incorporar una tabla detallada respecto a los profesionales y las funciones que estos ejecutarán como parte del proyecto, considerando que la comisión ha concluido que no están cubiertas todas las áreas que involucra su ejecución. En este sentido se solicita identificar a los profesional que realizar las actividades en terreno, así como también aquella relacionada con el trabajo geoespacial.

Con fecha viernes 20 de noviembre, fue notificado mediante ORD N° 169 el oferente UACH. Inst. Medicina Preventiva Veterinaria, habiéndose obtenido respuesta el 24 de noviembre, la cual incorpora un nuevo ítem presupuestario que supera en \$ 10.000.000 el monto presupuestado para la ejecución del estudio. Mediante ORD N° 170, del 24 de noviembre, fue notificado el oferente CONSULTORA EPIVET E.I.R.L. quien subsanó las observaciones

realizadas, no implicando incremento en el presupuesto originalmente presentado, procediéndose de esta forma a aceptar su oferta y elaborar los contratos respectivos.

Desde ya, reciba mis más cordiales saludos,



GONZALO ESPINOZA PÉREZ
GERENTE GENERAL
CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO
REGIÓN DE LOS RÍOS

GEP/tle